

COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES
SESIONES CONJUNTAS

LEGISLATURA ORDINARIA 2006-2007

ORDEN DEL DÍA

Por instrucciones del Señor Presidente de las Comisión Séptima del Senado de la República, H.S. MIGUEL PINEDO VIDAL, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley 5ª de 1992, se convoca a las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del H. Senado de la República y de la H. Cámara de Representantes, a sesión conjunta con respecto al Proyecto de Ley, No. 040/06 Senado, 02/06 Cámara, "*POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*" de la iniciativa del Gobierno (Ministro de la Protección Social), **y sus acumulados**.

Fecha: Jueves doce (12) de Octubre de 2006

Hora: **09:00 a.m.**

Lugar: Pereira – Risaralda. ECO HOTEL PUEBLITO CAFETERO, AVENIDA LAS AMERICAS - VIA MERCASA. Tel.: 096-3336974. Administradora del Hotel: Sra. Aleida. 300 651 27 66.

Lo anterior, según proposición No. 03, presentada por el H.S. GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ y suscrita por los Honorables Senadores: DIEB MALOOF CUSE, JESUS BERNAL, PIEDAD CORDOBA RUIZ, GLORIA INES RAMIREZ RIOS y los Honorables Representantes: MAURICIO PARODI DIAZ, JORGE MORALES GIL, PEDRO JIMENEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y EDUARDO BENITEZ MALDONADO, entre otros, aprobada por unanimidad en sesión conjunta de septiembre 19 de 2006.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Llamada a lista y verificación del quórum, por cada Comisión.
2. Anuncio de la designación de ponentes al Proyecto de Ley No. 040/06 Senado, 02/06 Cámara, "*POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*" **y sus acumulados**, según Resolución No. 002, de octubre 04 de 2006, de la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado y la Resolución No. 001, de agosto 28 de 2006 de la H. Cámara de Representantes.
3. Intervención de los Señores Presidente y Vicepresidenta de la sesión conjunta.
4. Intervención de los Honorables Senadores y Representantes, en relación con el proyecto objeto del debate y sus acumulados.
5. Lo que propongan los H. Senadores y los H. Representantes.

Según Proposición No. 07, presentada por el H.S. DIEB MALOOF CUSE, aprobada por unanimidad en sesión conjunta del pasado tres (03) de octubre de 2006, están invitados los Señores Ministros de la Protección Social y Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público. Igualmente la Presidencia de las Comisiones Conjuntas, cursó invitación al Señor Superintendente Nacional de Salud, Dr. José Renán Trujillo.

Muy respetuosamente la Secretaría de las Comisiones Séptimas Conjuntas, se permite recordarles a los Honorables Senadores y Representantes que, el evento en la ciudad de Pereira, será una sesión formal conjunta y no un foro. En consecuencia, la asistencia y las excusas estarán reguladas conforme a la normatividad vigente y en el caso del Senado, según lo dispuesto en el párrafo primero, del artículo 4º, de la Resolución No. 54 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA VALORACION DE LAS EXCUSAS Y LOS DESCUENTOS EN LA NOMINA DE LOS HONORABLES SENADORES POR INASISTENCIA A SESIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA", de octubre 03 de 2006, emanada de la MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

JESUS MARIA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
Comisión Séptima Senado

HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES

COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES
SESIONES CONJUNTAS

LEGISLATURA ORDINARIA 2006-2007

ORDEN DEL DÍA

Por instrucciones del Señor Presidente de las Comisión Séptima del Senado de la República, H.S. MIGUEL PINEDO VIDAL, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley 5ª de 1992, se convoca a las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del H. Senado de la República y de la H. Cámara de Representantes, a sesión conjunta con respecto al Proyecto de Ley, No. 040/06 Senado, 02/06 Cámara, “*POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*” de la iniciativa del Gobierno (Ministro de la Protección Social), **y sus acumulados**.

Fecha: Jueves doce (12) de Octubre de 2006

Hora: **09:00 a.m.**

Lugar: Pereira – Risaralda. ECO HOTEL PUEBLITO CAFETERO, AVENIDA LAS AMERICAS - VIA MERCASA. Tel.: 096-3336974. Administradora del Hotel: Sra. Aleida. 300 651 27 66.

Lo anterior, según proposición No. 03, presentada por el H.S. GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ y suscrita por los Honorables Senadores: DIEB MALOOF CUSE, JESUS BERNAL, PIEDAD CORDOBA RUIZ, GLORIA INES RAMIREZ RIOS y los Honorables Representantes: MAURICIO PARODI DIAZ, JORGE MORALES GIL, PEDRO JIMENEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y EDUARDO BENITEZ MALDONADO, entre otros, aprobada por unanimidad en sesión conjunta de septiembre 19 de 2006.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

6. Llamada a lista y verificación del quórum, por cada Comisión.
7. Anuncio de la designación de ponentes al Proyecto de Ley No. 040/06 Senado, 02/06 Cámara, “*POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*” **y sus acumulados**, según Resolución No. 002, de octubre 04 de 2006, de la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado y la Resolución No. 001, de agosto 28 de 2006 de la H. Cámara de Representantes.
8. Intervención de los Señores Presidente y Vicepresidenta de la sesión conjunta.
9. Intervención de los Honorables Senadores y Representantes, en relación con el proyecto objeto del debate y sus acumulados.
10. Lo que propongan los H. Senadores y los H. Representantes.

Según Proposición No. 07, presentada por el H.S. DIEB MALOOF CUSE, aprobada por unanimidad en sesión conjunta del pasado tres (03) de octubre de 2006, están invitados los Señores Ministros de la Protección Social y Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público. Igualmente la Presidencia de las Comisiones Conjuntas, cursó invitación al Señor Superintendente Nacional de Salud, Dr. José Renán Trujillo.

Muy respetuosamente la Secretaría de las Comisiones Séptimas Conjuntas, se permite recordarles a los Honorables Senadores y Representantes que, el evento en la ciudad de Pereira, será una sesión formal conjunta y no un foro. En consecuencia, la asistencia y las excusas estarán reguladas conforme a la normatividad vigente y en el caso del Senado, según lo dispuesto en el párrafo primero, del artículo 4º, de la Resolución No. 54 “*POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA VALORACION DE LAS EXCUSAS Y LOS DESCUENTOS EN LA NOMINA DE LOS HONORABLES SENADORES POR INASISTENCIA A SESIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA*”, de octubre 03 de 2006, emanada de la MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

JESUS MARIA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
Comisión Séptima Senado

Lo anterior fue enviado vía e-mail y por medio impreso, a las oficinas de cada uno de los Honorables Senadores y Representantes, integrantes de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes.